

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAÉN)

2021/4766 *Exposición pública del documento técnico de Adaptación parcial de la Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.*

Edicto

Don Manuel Carrascosa Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén).

Hace saber:

Que habiéndose redactado el documento técnico de Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la mencionada Ley, desarrollada mediante Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas, se somete a información pública dicho documento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado Decreto 11/2008, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho período de información pública, podrá ser examinado por cualquier persona interesada, quedando a disposición en dependencias municipales en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pegalajar, 11 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL CARRASCOSA TORRES.